

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y A...

NÚM. 9926

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

MARTES 8 DE MAYO DE 1888.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 4.

Se abre á las tres.

El señor obispo de Cádiz apoya su proposicion de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Mi proposicion, dice, se recomienda por sí misma y se impone por altas consideraciones morales.

La ley de reclutamiento ejerce presión sobre el individuo, coarta la elección de estado e impide la formación de la familia. No pretendo desorganizar el ejército, no pido para el soldado la misma libertad que los demás disfrutaban para contraer matrimonio; pido únicamente que los reclutas disponibles y los que se hallen en la reserva activa puedan contraerle desde luego porque hacen vida civil.

Mayor es aun la opresión que la ley ejerce sobre los que sienten vocación al sacerdocio. Este se vé privado del principal elemento, de personal.

Los obispos hemos hecho cuanto ha sido posible para estimular á la juventud á seguir la carrera eclesiástica; hemos creado en los seminarios secciones económicas, y á los que en ellas ingresan se costean los estudios.

Debeis tener presente que la Iglesia puede ejercer su benéfico influjo sobre esta sociedad, asentando sobre base más firme que los baluartes, los cañones y los acorazados el respeto á la ley y á los públicos poderes. Mi proposicion no es política; solo hablo movido por intereses morales y patrióticos, por el interés de los pobres, por la tranquilidad de las familias, por el bien de la patria y de nuestra Santa madre la Iglesia.

Se tomó en consideracion.

Entrase en la orden del día y se reanuda la discusion sobre el jurado.

El señor conde de Casa-Valencia pide al gobierno, y especialmente al Senado, que no se sometan al conocimiento del jurado los delitos de lesa majestad.

Al votarse la enmienda del Sr. Mena sobre el mismo asunto, hubo, dice, muchas y significativas abstenciones en todos los bancos de la mayoría. Por eso insistimos de nuevo en la peticion.

Refiere los delitos cometidos contra las personas de reyes y jefes de Estado, haciendo notar su extraordinaria frecuencia, en estos tiempos, más aún en América que en Europa, y afirma que se han cometido por pasión política, y que el jurado los juzga por impulsos de esa misma pasión.

Aludiendo á las declaraciones del señor Romero Giron en alabanza de la monarquía de D. Alfonso XII, dice: No me bastan declaraciones laudatorias, que yo aplaudo, sino garantías eficaces de la

monarquía. Os pido que seais lógicos y no clasifiqueis caprichosamente los delitos para determinar la competencia del jurado y la de los tribunales de derecho, y espero que se modifique el proyecto, no porque os lo pidamos, sino porque os lo exija la mayoría.

El señor Gallostra contesta al señor conde de Casa-Valencia, diciendo que sobre el asunto que se debate no tiene la comision criterio absoluto. Hemos creído, dice, que algo debíamos hacer en la administración de justicia, y no conocemos nada mejor que el jurado, institucion que reclaman todos los parlamentos y que se ha planteado con éxito en todos los paises. Hemos entregado al jurado los delitos de lesa majestad, porque es un tribunal que puede admitir con ventaja la comparacion con los tribunales de derecho, y amparará la institucion monárquica con igual ó mayor eficacia que cualquier otro tribunal.

Rectifican los señores conde de Casa-Valencia y Gallostra. El señor presidente propone que, estando enfermo el ministro, y deseando tal vez contestar al señor conde de Casa-Valencia, su suspenda la discusion.

El señor Lasala pide, apoyado en el art. 112 del reglamento, que el debate continúe.

El señor Bravo, consumiendo el segundo turno en contra del art. 2.º, hace una calurosa y lacónica defensa de la magistratura. Le contesta el señor Mosquera, defendiendo el proyecto, y el señor Gallostra diciendo que nadie ha atacado á la magistratura, y explica algunas palabras en las cuales veía el señor Bravo ataques á los magistrados.

El señor Alonso Colmenares protesta contra la afirmacion del señor Bravo, de que hay jueces complacientes, diciendo que todos, absolutamente todos, cumplen con su deber. Contesta el señor Bravo que la protesta que hizo la dictaba el más vulgar pundonor.

Se suspende la discusion, quedando en el uso de la palabra para mañana el señor Bravo.

Se levanta la sesion á las seis y media.

### CONGRESO.

#### Sesion del 4.

Se abrió á las tres.

Se pone á discusion la proposicion de ley pidiendo la reforma del art. 49 de la ley municipal referente al nombramiento de alcaldes.

El señor Villalba Herbas la apoya.

La reforma de que se trata, dice, es un compromiso del partido constitucional.

Mantiene estensamente su tesis en el terreno histórico.

El nombramiento de los alcaldes por

la corona no es científico, ni lógico, ni conveniente á las instituciones.

Examina los artículos de la Constitucion y de la ley municipal, referentes al asunto.

Examina asimismo la naturaleza de cargo de alcalde.

O todas las poblaciones deben tener derecho de nombrar sus alcaldes debe tenerle ninguna.

La corona no puede ejercer esa facultad que le concedeis. Esos alcaldes nombramiento real no son representantes del pueblo ni lo son de la corona; son agentes del cacique más influyente de cada localidad que se impone á los gobiernos.

Los alcaldes de real orden son perturbacion en los municipios.

Si triunfais, como temo, esa no representa un triunfo vuestro un triunfo del partido conservador sus doctrinas y de sus procedimientos.

El señor ministro de la Gobernacion. Tarea fácil y simpática ha sido para el señor Villalba Herbas, defendiendo la libertad en la vida municipal, y los precedentes del glorioso partido progresista. Pero S. S. ha defendido ciertos radicalismos incompatibles con las asperezas de la práctica.

Las ideas mantenidas por nuestro partido consignadas están ya en un proyecto de ley.

Tenemos el compromiso, y sobre todo el propósito, de que la elección de alcaldes la hagan los ayuntamientos.

Puedo empeñar la palabra por aceptar la proposicion de ley para pedir que realizarán las por impresion nuestras promesas.

Ruego, pues, á los señores que desechen la proposicion de ley republicana.

El señor Villalba Herbas rectifica. Niega que la minoría trate de dar batalla en este asunto.

Solo, dice, pedimos el cumplimiento de vuestras promesas.

Insiste en que si no se termina la discusion en esta sesion, que renuncie la Gobernacion al cargo de Madrid.

El señor ministro de la Gobernacion insiste en que el proyecto de ley se presentará á las Cortes en la legislatura.

S. S. ha hablado fríamente por este gobierno. S. S., que respecta los intereses de algunos más que los de otros, ó menos artificiales.

El señor Villalba Herbas dice que algunos de descalabros: unos que se ven en altas regiones, y respecta los intereses de algunos más que los de otros. S. S. que el gobierno tiene los tímpanos bastantes para dejar de percibir el más leve rumor, y otros que se reciben por las votaciones

de las Cortes. El señor ministro de la Gobernacion dice que el gobierno renuncia á su derecho de nombrar á los alcaldes. El señor ministro de la Gobernacion dice que, mientras la ley exista, el gobierno no la ley, aun lo tengamos.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el gobierno renuncia á su derecho de nombrar á los alcaldes. El señor ministro de la Gobernacion dice que, mientras la ley exista, el gobierno no la ley, aun lo tengamos.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el gobierno renuncia á su derecho de nombrar á los alcaldes. El señor ministro de la Gobernacion dice que, mientras la ley exista, el gobierno no la ley, aun lo tengamos.

actitud y en particular á los señores referentes á los pagos de los movimientos de hoy: decir que ayer se ha la audiencia de este día. Lo reponer la cámara al estado de su voluntad, volverá al juzgado interés, por la importancia ha llegado á ad... propósito que se

1010—  
Bella Jardinera, caminando á diez pasos uno de otro, trazando un semicírculo en el jardín y avanzando como fantasmas.  
Morlot llegó el primero á la casa, cuyas ventanas estaban herméticamente cerradas: escuchó y nada se oía dentro. Hubiérase dicho que la casa estaba deshabitada.  
—Sin embargo,—pensó,—ella debe esperar.  
Tendió la vista en torno suyo y pensó:  
—Esta es la caballeriza de que me ha hablado el conde de Montgarin. Esta ventana á la derecha debe ser el cuarto de Maximiliana, y estas dos ventanas del piso bajo indican sin duda el cuarto de los dos miserables.  
Acercóse á la primera ventana y aplicó á ella su oído. Aquí le pareció escuchar una voz sorda como si viniera de otra pieza; acercóse á la otra ventana y entonces el ruido se hizo más distinto.  
—Aquí están,—pensó,—y están hablando...

1011—  
blando... Yo esperaba sorprenderlos acostados.  
Durante un instante pareció reflexionar.  
—Deberemos esperar,—se decía.  
Aquella era el momento apurado. ¿Cómo penetrar en la casa sin dar la voz de alerta? Al ver las ventanas tan bien cerradas, suponíase desde luego como estarían las puertas.  
Grolles y Saturnino continuaban hablando. La voz enronquecida de este llegaba á nuestros espioncillos como un sordo gruñido.  
Dió toda la vuelta á la casa, y ante una puerta que daba á la espalda se encontró con Luciano.  
—Cerrada,—le dijo el joven.  
Un poco más allá, en el ángulo de la casa, estaba Eugenio. Morlot abrió una puerta baja de hierro que debía ser entrada para las cuevas, y suponiendo que estaría cerrada también, ni siquiera la inspeccionó y volvió ante la fachada principal, cuya puerta seguía guardando el agente de policía.

1014—  
Grolles y recogidas las llaves se encerraron los dos cómplices á comer y emborracharse, ella bajó sigilosamente y abrió la trampa indicada.  
Morlot no permaneció largo tiempo contemplando aquel paso que le deparaba la suerte: sin pensar en prevenir á Mouillon ni á los otros, lo que hubiera sido perder tiempo precioso; descendió rápidamente la escalera y Eugenio le siguió. Al pie de ella encontráronse en una oscuridad profunda. Morlot buscó en sus bolsillos, sacó una caja de fósforos, encendió uno y conservó otros en la mano, dispuesto á irlos reemplazando. Ya con luz, Morlot y Eugenio siguieron un corredor embovedado que les condujo al pie de una segunda escalera más estrecha que la primera. Subieronla, y entonces se hallaron delante de una puerta que se abrió indudablemente en la antesala de la casa.  
Morlot se detuvo y prestó oído y entonces el acento de Saturnino llegó claro hasta ellos.

1007—  
Luciar le salió al camino. Reconoció á Eugenio, abrazáronse ambos, y entretanto Jardel bajó del ascante, ocupando su sitio otro de los agentes, que debía desde allí conducir el coche y guiarlos á todos.  
Un instante despues el carruaje ascendió la pendiente de la Junquera, y cuando salvó el coche las últimas casas del pueblo encontrándose en una de las avenidas desiertas de los zarzales, Jardel apagó los faroles del coche, avanzó durante veinte minutos y despues se detuvo. El guía descendió del pescante y se reunió á Mouillon, que llegaba con Jardel y el otro agente de policía. Detrás venían Eugenio y Luciano; Morlot cerraba la marcha.  
Siempre silenciosos, haciendo el menor ruido posible, siguieron al guía que habia estado aquel día reconociendo los sitios, y al cabo de algunos minutos detuvieronse ante una barrera, especie de puerta de madera cerrada con cadenas.

iz- un- ve- á los individuos de la junta organizado ra del círculo del partido, en justa correspondencia del que ofreció la junta el día de la inauguración del local á los individuos del direct...  
La presi- señor duque  
Tor... stintamente  
nsales.  
ta más ca-  
br a-  
ante-  
rsa-  
o, y  
erta  
del go-  
on de que  
ica no puede pensar  
alidad del Sr. Sagast  
a cabo con su concurso  
del gran partido liberal, únic  
turnar en el poder con  
servado... n los 'zau'

Palermo, 5.—El duque de Aumale ha llegado á esta ciudad procedente del interior de la isla.  
Carece en absoluto de fundamento la noticia dada por el *Standard* de Londres acerca de la enfermedad de dicho príncipe, que continúa en perfecto estado de salud.  
Londres, 5.—La edición del *Times* de esta tarde dice que el príncipe Luis, hijo segundo del príncipe Jerónimo Napoleón, entrará este mes en este colegio Cheltenham (Inglaterra,) donde permanecerá dos años.  
Viena, 5.—Están llamando la atención las noticias de Rusia acusando la concentración de considerables fuerzas sobre la frontera de la Armenia, habiéndose reforzado las obras de defensa en las plazas limítrofes á Turquía.

#### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Mayo de 1883.  
Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:  
Después del bullir de los políticos en los pasados días, en que tanto se hablaba de crisis y tantas y tantas cábalas hicieron sobre el modo de solucionar, hoy todo respira una calma extraordinaria: hasta en los colegios electorales nota desanimación, no obstante anoche se dijera que hoy pensar el resto los diferentes bandos man parte en la contienda.

¿Quién dé razón del por qué tanquencia en el cuerpo electoral cuando se observa ahora? Ella dará seguramente el triunfo á los adictos, sin necesidad de que acudan á recursos extraordinarios para ello, ni haya necesidad de apretar los tornillos de la máquina electoral: á ello deberá en parte el señor Gallon la gloria de poder decir que en su tiempo no se han cometido esas coacciones que dieran fama.

El Congreso ha dejado ya aprobado definitivamente el proyecto referente á indemnización por canales y pantanos: pronto se hallará sobre la mesa la cuestión de los presupuestos, y oiremos algunos liberales conservadores tales del señor Pelayo edición de los del señor muchos diputados en cuando sobre antes se debata? yo r de que en todos los la opinion se ha mo y que desea se haga algo más ración y menos política.

Los amigos del señor Cánovas están s: Silvela, con su habilidad reconocida por todos; los delitos de lesa magestades por el Jurado, y el Tribunal Supremo, ministro de Gracia y Justicia demanda diciendosig. a lo que deseaba la ley que se discute; y ndose conciliador y que ley tuviera la mayor se declaró también llevara á cabo la Romero Giron.

No ha s guna á los dose van y des sus p prender r cion.  
Hoy se con la co á Moscú en el sole. czar.  
duque de Montpensier, que le ha de acompañar ide representará al rey acto de la coronación del

Háblase de propósito de la reina de

emprender pronto un viaje á Viena para abrazar á su madre.  
El día 20 saldrá Sagasta á la frontera portuguesa para recibir á la reyes lusitanos, que partirán de Lisboa el 23 para hallarse en esta el 24: el rey Alfonso saldrá á la estación á darles la bienvenida, y la reina les esperará en la escalera de Palacio.  
Primo de Rivera y Moreno del Villar llegan hoy á esta corte.  
El correspondiente.

#### Gacetillas.

—Vista.—Ayer tuvo lugar en la sala primera de esta Audiencia el juicio oral y público de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna contra Ginés Diaz Garcia, vecino del Hoyo, por homicidio en la persona de Francisco Paniagua, disparo á personas determinadas, lesiones graves á Antonio Capilla, y uso de cédula personal falsa. Presidía el señor Lavín con los Magistrados señores Cassani y Heredia. El señor Presidente declaró abierto el juicio, haciendo después algunas preguntas al acusado. El secretario señor Ibañez dió cuenta de las diligencias incoadas y leyó los escritos de calificación del Ministerio Fiscal y abogado defensor, señor don Ricardo Illescas. Se procedió á la prueba testifical, y comparecieron á petición de la defensa los médicos forenses don Antonio Maraver y don Manuel Merino para reconocer el procesado algunas cicatrices de lesiones inferidas por el Paniagua, y se suspendió el juicio por cinco minutos. Abierto de nuevo, el abogado defensor reformó sus conclusiones. El señor Teniente Fiscal don Francisco Noguera hizo una relación de los hechos, determinando la participación que el acusado tenía en cada uno de los indicados delitos, pidiendo por el de homicidio doce años y un día de reclusión temporal, por el de disparo á personas determinadas un año y cuatro meses de prisión correccional, por el de lesiones graves un año de igual pena, y por el de uso de cédula falsa la multa de ciento veinte y cinco pesetas, accesorias y costas. El abogado defensor insistió en sus conclusiones sosteniendo la inculpabilidad del acusado en cada uno de los delitos, y pidiendo se declarase exento de responsabilidad en el de homicidio, por haber obrado en defensa propia; y si no que se le impusiera la pena de seis meses y un día de prisión correccional, en el de disparo y lesiones graves que se le absolviera por falta de pruebas, y en todo caso que solo se le impusiera un mes y un día de arresto mayor, y en el de uso de cédula falsa que no consideraba se le podía imponer pena alguna, puesto que no había hecho uso de ella, y si solo se la había ocupado la guardia civil al ser detenido y registrado. Interrogado el reo si tenía algo que esponder, manifestó que el alcalde de referida aldea del Hoyo le había abierto violentamente unos baules. El señor Lavín dió por terminado el juicio con la lectura del acta. La sentencia se dictará en el termino legal. Era Procurador del acusado don Manuel Gutierrez de la Concha.

—Paseos.—A pesar de un constante nublado, y alguna que otra lagrimita, que nos enviaba el cielo, estuvieron muy concurridos el domingo, el real de la feria, los jardines y el Gran Capitan:

numerosos carruajes desfilaban tambien por el nuevo y anchuroso paseo: las casetas y demás instalaciones de la feria adelantan rapidamente para su terminación.

—El vigía.—Un espectáculo ve en mi torre, que dá pena.—Si miro á los cielos, nubes:—fango, si miro á la tierra.

—Junta.—Esta tarde celebrará junta general el Colegio de Abogados de esta capital, para tratar de la contribucion, elegir cargos, y otros asuntos. El acto tendrá lugar en la sala de abogados de la Audiencia.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida los días 5 y 6 del corriente en los felatos de esta capital.—Central, 139 pesetas 13 céntimos.—Puente, 477'16.—Pretorio, 2123'68.—San Sebastian, 419'82.—Victoria, 1251'50.—Matadero, 1203'32.—De las 5614 pesetas 61 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2669'85.—A la provincia y Municipio 2669'94.—Adicionadas, 274 pesetas 82 céntimos.

—Aprended, flores, de mí.—Ayer, cuando la lluvia ya era molesta y empezaba á ser perjudicial, la tuvimos tan abundante, que los arroyos de las calles parecían torrentes. El año anterior faltó lo que en este sobra. El contraste es terrible.

—¿Qué hay seguro?—Nada menos que ciento diez varas de cañería de plomo han sido escamoteadas del sitio nominado Laderas de San Gerónimo. El guarda de aquellos sitios dió ayer parte del hecho á la inspección de órden público.

—Bienes nacionales.—Se ha recibido en la Delegacion de Hacienda de esta provincia la órden expedida por la Direccion de Propiedades sobre adjudicacion de veinticinco fincas subastadas ante la Comision respectiva.

—El piso.—El de la calle del Horno de la Trinidad no tiene paso, y de ello ha dado parte el municipal del distrito. Creemos tendrá pronto arreglo.

—Solo el susto.—En la madrugada de ayer se alarmó una vecina de la calle de San Fernando, que habia sentido ruido, y que empujaban la puerta de su domicilio. A las voces en demanda de auxilio acudió un guardia municipal, que procedió á un minucioso registro, sin resultado.

—Bronca.—En cierta casa de la famosa calle del Arca del Agua se presentó anteanoche un individuo dispuesto á meter pata, insultando á cuantos en ella habia, y haciendo exhibicion de una pistola. Contestósele por uno de los que se hallaban con idéntico argumento, que disparó, aunque afortunadamente sin ocasionar lesion alguna. Ambos sujetos tomaron inmediatamente las de Villadiego; pero al que disparó el arma logró encontrarlo el cuerpo de órden público, que lo puso á disposicion del Juzgado de guardia, y se está sobre la pista del motor del alboroto. No dejaremos de llamar contra el uso ó abuso de cierta clase de armas.

—Defuncion.—Ayer falleció en esta capital, á los ochenta años de edad, despues de dedicar la mayor parte de su vida á la enseñanza, el primer maestro de sordo-mudos en Córdoba señor don Manuel Portillo y Rodriguez, cuyos especiales conocimientos y probidad

—Los datos recibidos de la tarde, sobre jales en las diferentes paña, son los siguientes:  
Candidatos adictos 303, independientes 9.  
—Segun telegrama 23 saldrán de Lisboa reyes de Portugal, lleg 24 por la mañana.  
Los recibirán y en los limites de la frontera presidente del Consejo Estado.  
—El directorio de tica ha obsequiado a dido banquetes en el

—1008—  
—Esta es la entrada do, dijo el guía volviéndose á mor. Hacia un instante que el viento soplabla con violencia, despejando bruma que oscurecía el cielo, y empezaban á vislumbrarse en él pálidas estrellitas, saliendo por fin la luna medio velada por las nieblas, pero disipando las sombras de la noche con tenue claridad.  
Gracias á ella, distinguíase á través de los castaños la casa á unos cincuenta pasos del cercado.  
Morlot habia ya examinado la barrera y á cada lado de la puerta habia dos grandes postes de fábrica que cortaban el cercado de zarzas, estando asegurada la puerta en uno de ellos y cerrando en el otro con fuerte cadena de hierro. Cerradura un tanto primitiva, sólida.  
La cadena estaba por la parte de adentro y no se podia introducir la mano por la parte de afuera, era preciso penetrar escalando la puerta ó abrirse paso á través de las zarzas.

—1013—  
señorita de Coulange, y sabiendo que aquella noche debían intentar un ataque en su auxilio, habia dejado abierta aquella puerta comprendiendo que las otras de la casa era imposible por lo sólidas y por estar bien vigiladas. Grolles las cerraba por sí mismo todas las noches despues de reconocer todo el cercado, y guardaba las llaves.  
—Aunque llamen,—se habia dicho Isabel,—los dos miserables no abrirán.—Y se estremeció de horror á la de que antes de abrir aquellos dos hombres medio ebrios de ira y de vino, serian capaces de asesinar á su victima antes de que llegaran á ella sus libertadores. Entonces recordó aquella puerta ó trampa que comunicaba con las cuevas y recorrió los cerrojos suponiendo que los amigos de Maximiliana reconocieran todas las puertas y ventanas de la casa para tratar de introducirse en ella.  
Aquella noche, pues, cuando ya cerradas las puertas por Armando de

—1012—  
—Está todo cerrado,—dijo Mouillon.  
Alejaronse algunos pasos.  
—¿Veis esa caballeriza?—dijo Morlot.  
—Sí.  
—En ella hay una escalera de mano por la que se puede llegar al tejado.  
—¿Entonces quereis que penetremos por una de las claraboyas?  
—Sí; el tejado es plano y puede uno aventurarse por él sin peligro.  
Mouillon y el otro agente de policia fueron á buscar la escalera y en el momento en que Morlot se acercaba á la casa, el conde de Coulange se llegó á él. Sin decir nada le cogió de la mano y le condujo hácia la puertecilla que daba paso á las cuevas que, reconocida por el conde, la habia encontrado abierta.  
—¿Por qué esta casa tan bien guardada tenia esta entrada franca? Digámoslo.  
Isabel, ya dispuesta á favorecer á la

—1009—  
En medio de la noche, el menor ruido se oía á gran distancia, y Morlot no queria dar la voz de alarma en el interior de la casa, con lo cual tendrían tiempo los dos miserables que en ella estaban de prepararse á la defensa: decidióse por fin á abrirse paso por las zarzas, lo cual no ofrecia más peligro que algunos arañazos, y se dijo, que por fuerza que sea un cercado débil, y este era preciso buscar.  
Acercóse á Mouillon y le dijo breves frases al oído; éste se alejó y volvió dentro de cinco minutos.  
—¿Y bien?—le dijo Morlot.  
—No os habeis engañado: he descubierto un paso hecho en la zarza sin duda por algun cazador furtivo.  
—Entonces adelante.  
Dirigiéronse todos hacia el sitio descubierto por Mouillon, excepto uno de los agentes, que quedó guardando la puerta revolver en mano.  
Un instante despues los cinco hombres penetraban en el cercado de la



Instalacion de fábricas de aceite

GRAS AZUC. LADAS DE BRISTOL EL ESTOMAGO, EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomar...

PRO QUEVENNE

Flujos pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso...

YVEAU LAFFECTEUR

Reconstituyente, de un gusto agradable, de una comestibilidad absoluta...

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes...

GOTA Y REUMATISMOS LAS PILDORAS DEL D. Laville

Analizadas y aprobadas por el Dr. OSSIAN HENRY, Amigo de la Academia de Medicina de París...



Depos. en Sevilla 12 Y 14

AGENCIA IMPORTANTE Deseoso el inventor y propietario de las prensas Cousinon de evitar...

PEPTONA DEFRESNE (CARNE LIQUIDA) Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de París.

LA IDEA CAMISERIA, GUANTERIA Y TALLER DE MODISTA DE Manuel Huete, Calle del Reloj núm. 6, esquina a la Compañía. CORDOBA.

Se hacen prendas a medidas, equipos para novias, canastillas para recién nacidos. Manteletas, abrigos, trajes para señoras...

- ESPECIALIDADES. Medias de seda bordadas. Media hilo escocia. Medias crudas algodón. Guantes de los conocidos por piel de perro.

Sombreros, Capotas, Bebés, Gorros de cristianar, Naguados, Esclavinas, Capas bordadas en trencillas...

Petacas piel de Rusia y Aust alia, Pasadores Doublé, Cadenas níquel, Quinquetas y Sombrillas.

Venta. Se vende la casa huerto número 11 calle del Cristo de San Lorenzo.

Una jóven que vive en la plazuela de la Magdalena número 2, desea encontrar colocacion de toncella ó costurera...

Arrendamiento. Desde el día se hace de un apartado compuesto de una habitacion alta con balcon a la calle...

Toldos. Se hacen y se componen por Francisco Iglesias, calle de Alfaro antes Carnicerías número 50.

Pérdida. Desde la calle de Santa Marta, por las de San Pablo, Liceo, Arco Real, Letrados, Paraiso...

Venta. En la calle Ramirez Casas-Deza número 6, se venden los muebles de pino y caoba siguientes: Butacas y cuadros con caña dorada...

Arrendamiento. Desde San próximo se hace de la casa número 1 calle de Luciano. En la misma dan razon.

Venta y arrendamiento. Se vende ó arrienda desde el día la casa número 85 Carrera del Puente, y su cuadra accesoria...

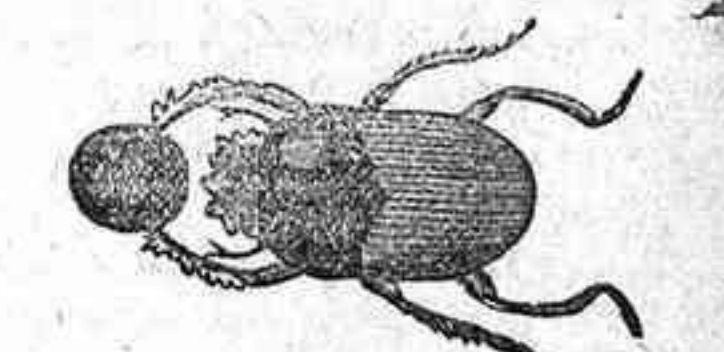
Arrendamiento. Se hace desde San Miguel en adelante de la huerta llamada Castruña, conocida por huerta primera en el campo de la Verdad...

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de las Campanas número 8, desde el día. Darán razon campo Santo de los Martires número 16.

Huerto. Desde San Juan próximo se arrienda la casa huerto calle de la Banda número 27. Darán razon en la Librería de este periódico.

Almoneda. Se hace de varios objetos de plata en la calle del Reloj número 6, esquina a la plaza de la Compañía.

Polvos Antihumorales, de Lucia.



31. Cuando el paciente no puede tolerar el espíritu alcohólico y necesita sin embargo recurrir a los purgantes derivativos...

Uro. Un papillito en la comida que más agrade ó convenga, en un poco de leche ó café, todos los dias hasta la desaparicion del mal que aqueja.

Pastos. Desde el día al 30 de Setiembre se vende el aprovechamiento de yerba, rastrojos y espiga del cortij del Carrascal.

Almoneda. La hay de muebles de todas clases y de cocina en la calleja de Garcia Lovera número 8, antes de Azonaicas...

Arrendamiento y venta. En la calle Capuchinas, casa número 10, donde se encuentra instalado el centro de vacunacion de Nuestra Señora de los Dolores...

Almoneda. Se hace de algunos muebles y de un estrado con doce sillas, 3 butacas un sofá, y una mesacon tablero de piedra todo en buen uso...

Venta. Se hace de la casa de la calle Alfaro número 35 antes Carnicerías; plaza de San Agustin número 24 darán razon.

A precios reducidos se venden macetas de buenos claveros, Ollerías 9.

Arrendamiento. Se hace de un departamento y buenas habitaciones, y balcones a la calle, y varios graneros de bastante cabida y muy ventilados.

Almoneda. Se hace de varios objetos de plata en la calle del Reloj número 6, esquina a la plaza de la Compañía.

Representante militar bilidán.

JOYE

CAST. calle del

En este est yas hechas co gurarse. Relojes de desde 15 pesr Se hacen lojeria.



GRIMAULT y C. MÁTICO Restorable del método para curarla Gonorrea, sin cansar ni...

GABINETE FOTOGRFICO ROMUALDO DE FERROTIPIA. 12 RETRATOS 4 REALES entregados a los diez minutos, uno de ellos con una tarjeta Se retrata todos los dias de 9 de la mañana a las 4 de la tarde, aun cuando esté lloviendo.

Canales, ladrillos y atadores de barro. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Salcedo Sanchez, en Posadas.